

ORD.: N° 1840/ 119 /2016

ANT.: ING DOM 3263 de fecha
09.12.2016

MAT.: solicita liberación Boleta que
garantiza el fiel cumplimiento
de contrato.

RECOLETA, **21 DIC. 2016**

DE: ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : JOSÉ RÍOS CALDERÓN
TESORERO MUNICIPAL

Junto con saludar, informo a Ud., que con fecha 09 de Diciembre del 2016, se solicita liberación de boleta que garantiza el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, PROGRAMA HABITABILIDAD 2015"**

TIPO DE DOCUMENTO	:	BOLETA GARANTÍA N° 84
ENTIDAD ASEGURADORA	:	BANCO SANTANDER CHILE
MONTO ASEGURADO	:	\$ 3.314.288.-
FECHA DE EMISIÓN	:	18 DE MAYO DEL 2016
FECHA DE VIGENCIA	:	06 DE DICIEMBRE DEL 2016
UNIDAD TÉCNICA SUPERVISORA	:	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
TOMADA POR	:	SERVICIOS DE ESPECIALIDAD RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.P.A
RUT CONSTRUCTORA	:	

Se adjunta:

- Copia Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones.
- Copia boleta que garantiza el fiel cumplimiento del contrato.
- Copia boleta que garantiza correcta ejecución de obras.
- Copia Ord. N° 40/489/2016 de fecha 26.09.2016, que remite boleta de garantía para su caución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

AP5/EGM/JMR/jmr. 20.12.2016.-

DISTRIBUCIÓN:

- A: INTERESADO
- CC. - Archivo
- Of. Partes D.O.M.
- DIDECO
- Resco S.P.A. General Cruz N° 151, Of. 1901 Valparaíso.
- Dpto. De Construcción.

IDDOC: 1155123